

SOLUCIONES TEST 1

1. c) Ley del Parlamento Vasco

La designación de la sede de las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma del País Vasco se hará mediante Ley del Parlamento Vasco y dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

2. a) La bicrucífera, compuesta de aspa verde, cruz blanca superpuesta y fondo rojo

La bandera del País Vasco es la bicrucífera, compuesta de aspa verde, cruz blanca superpuesta y fondo rojo.

3. b) Quienes tengan la vecindad administrativa de cualquiera de los municipios integrados en la Comunidad Autónoma

A los efectos del presente Estatuto tendrán la condición política de vascos quienes tengan la vecindad administrativa, de acuerdo con las Leyes Generales del Estado, en cualquiera de los municipios integrados en el territorio de la Comunidad Autónoma.

4. c) Es público

El Parlamento Vasco estará integrado por un número igual de representantes de cada Territorio Histórico, elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto.

5. d) El Territorio Histórico

La circunscripción electoral es el Territorio Histórico.

6. b) Cuatro años

El Parlamento Vasco será elegido por un período de cuatro años.

7. d) Ante el Tribunal Supremo

Fuera del ámbito territorial del País Vasco, la responsabilidad penal será exigible en los mismos términos ante la Sala de lo penal del Tribunal Supremo.

8. b) Ocho meses al año

Los períodos ordinarios de sesiones durarán como mínimo ocho meses al año.

9. c) Quince días desde su aprobación

Las Leyes del Parlamento serán promulgadas por el Presidente del Gobierno Vasco, el cual ordenará la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del País Vasco» en el plazo de quince días de su aprobación y en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de su vigencia registrará la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

10. b) Solicitar del Gobierno del Estado la adopción de su proyecto de Ley o remitir a la Mesa del Congreso una proposición de Ley

Corresponde, además, al Parlamento Vasco:

- a) Designar los Senadores que han de representar al País Vasco mediante el procedimiento que al efecto se señale en una Ley del propio Parlamento Vasco que asegurará la adecuada representación proporcional.*
- b) Solicitar del Gobierno del Estado la adopción de su proyecto de Ley o remitir a la Mesa del Congreso una proposición de Ley, delegando ante dicha Cámara a los miembros del Parlamento Vasco encargados de su defensa.*
- c) Interponer recurso de inconstitucionalidad.*

11. b) El Gobierno Vasco

El Gobierno Vasco es el órgano colegiado que ostenta las funciones ejecutivas y administrativas del País Vasco.

12. d) El Rey

El Presidente del Gobierno será designado de entre sus miembros por el Parlamento Vasco y nombrado por el Rey.

13. c) A petición de la tercera parte de sus miembros

La Cámara podrá reunirse en sesión extraordinaria a petición del Gobierno, de la Diputación Permanente o de la tercera parte de sus miembros. Las sesiones extraordinarias deberán convocarse con un orden del día determinado y serán clausuradas una vez que éste haya sido agotado.

14. b) El Presidente del Gobierno Vasco

Las Leyes del Parlamento serán promulgadas por el Presidente del Gobierno Vasco, el cual ordenará la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del País Vasco» en el plazo de quince días de su aprobación y en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de su vigencia registrará la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

15. b) El Parlamento

Las atribuciones del Gobierno y su organización, basada en un Presidente y Consejeros, así como el Estatuto de sus miembros, serán regulados por el Parlamento.